



SEDE Y FECHA

LUGAR: CALLE PUEBLA, NO. 182, COLONIA ROMA NORTE, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, C.P. 06700, CIUDAD DE MÉXICO

FECHA: 3 DE JUNIO DE 2016

HORA: DOCE HORAS CON CERO MINUTOS

OBJETIVO

Brindar evidencia documental de la verificación del blindaje de bienes inmuebles por parte del Grupo de Trabajo de Enlace en la entidad federativa de la Ciudad de México, con el propósito de evitar que los recursos del sector sean utilizados con fines distintos a los institucionales, se llevará a cabo el resguardo de inmuebles.

RELACIÓN DE INMUEBLES POR BLINDAR

Inmueble/Oficina/Tienda	Dirección	Delegación/Órgano/Entidad
OFICINAS ADMINISTRATIVAS	CALLE PUEBLA, NO. 182, COLONIA ROMA NORTE, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, C.P. 06700, CIUDAD DE MÉXICO	INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

ACUERDOS Y COMPROMISOS

ACUERDOS

- I Se acuerda designar a un resguardante de las llaves de cada inmueble, el cual será designado por el Delegado, Titular de Entidades Sectorizadas y Titulares de Órganos administrativos desconcentrados según sea el caso.

Nombre del Resguardante	Cargo del Resguardante	Delegación/Órgano/Entidad
MTRO. PEDRO SANTIAGO ESCOBAR	JEFE DE DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS DEL INAPAM	INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

- II El Resguardante de llaves garantizará que a partir de 72 horas previas al día de la jornada electoral y hasta su conclusión, ningún servidor público pueda entrar al inmueble.
- III Con el propósito de garantizar la inviolabilidad de los inmuebles, se procederá a sellar todas las puertas de acceso con una copia del "Formato de Inmueble Blindado". Dicho formato se requisitará por cada uno de los inmuebles relacionados y se anexaran a la presente acta.



- IV Se generará evidencia fotográfica que sirva de soporte documental a las acciones descritas, la cual se anexará a la presente.
- V El resguardo de los inmuebles finalizará un día después de la jornada electoral, fecha en la cual deberá corroborarse que el "Formato de Inmueble Blindado" siga intacto. De ser así deberán de reportarse estos hechos en el Acta de Conclusión del Blindaje Electoral.

COMPROMISOS

- I Los dos días previos y el día de la jornada electoral se deberá de revisar que en los inmuebles blindados (incluidos los estacionamientos) el "Formato de Inmueble Blindado" no se encuentre roto o violado. De ser así el presidente del Grupo de Trabajo deberá convocar a una reunión extraordinaria para reportar estos hechos.

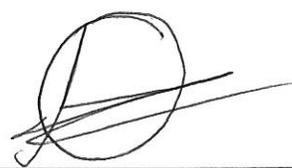
FIRMAS

Una vez señalado lo anterior y no habiendo más hechos que hacer constar, se procede al cierre del Acta, siendo las **DOCE** horas con **VEINTE** minutos del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron


LIC. JORGE LUIS CASTILLO QUINTAL
SUBDIRECTOR JURÍDICO DEL
INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS
ADULTAS MAYORES


MTRA. NIEVES MARINA CRUZ JIMÉNEZ
SUBDIRECTORA DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DEL
INAPAM


LIC. DANELLY ITZELL AYALA MONTILLA
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DEL ABOGADO
GENERAL Y COMISIONADO PARA LA
TRANSPARENCIA


C. MTRO. PEDRO SANTIAGO ESCOBAR
JEFE DE DEPARTAMENTO DE
MANTENIMIENTO Y SERVICIOS DEL INAPAM
RESGUARDANTE DE LAS LLAVES


LIC. REGINA MARTÍNEZ TÉLLEZ
TITULAR DE LA UNIDAD JURÍDICA
DELEGACIÓN FEDERAL SEDESOL
CIUDAD DE MÉXICO

SEDE Y FECHA

LUGAR: Avenida Patriotismo número 691, colonia Mixcoac, Delegación Benito Juárez, Ciudad de México, C.P. 03910.

FECHA: 2 de junio de 2016

HORA: 19:00

OBJETIVO

Brindar evidencia documental de la verificación del blindaje de bienes inmuebles por parte del Grupo de Trabajo de Enlace en la Ciudad de México, con el propósito de evitar que los recursos del sector sean utilizados con fines distintos a los institucionales, se llevará a cabo el resguardo de inmuebles.

RELACIÓN DE INMUEBLES POR BLINDAR

Inmueble/Oficina/Tienda	Dirección	Delegación/Órgano/Entidad
Almacén FONART	calle Sicomoro número 14, colonia ampliación del gas, delegación Azcapotzalco, C.P. 02070, Ciudad de México	Ciudad de México FONART
Oficinas Dirección de Operación	Avenida Patriotismo número 691, colonia Mixcoac, Delegación Benito Juárez, Ciudad de México, C.P. 03910.	Ciudad de México FONART
Oficinas Dirección General, Dirección Comercial y Dirección de Administración y Finanzas.	Calle Río Misisipi número 49, pisos 8 y 10, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México	Ciudad de México FONART

ACUERDOS Y COMPROMISOS

ACUERDOS

- I Se acuerda designar a un resguardante de las llaves de cada inmueble, el cual será designado por el Delegado, Titular de Entidades Sectorizadas y Titulares de Órganos administrativos desconcentrados según sea el caso.

Nombre del Resguardante	Cargo del Resguardante	Delegación/Órgano/Entidad
Adrián Mejía González	Subdirector de Administración	FONART

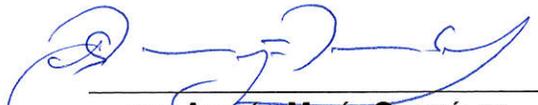
- II El Resguardante de llaves garantizará que a partir de 72 horas previas al día de la jornada electoral y hasta su conclusión, ningún servidor público pueda entrar al inmueble.
- III Con el propósito de garantizar la inviolabilidad de los inmuebles, se procederá a sellar todas las puertas de acceso con una copia del “Formato de Inmueble Blindado” y/o con los sellos de Blindaje Electoral (Inmueble Blindado). Dicho formato se requisitará por cada uno de los inmuebles relacionados y se anexaran a la presente acta.
- IV Se generará evidencia fotográfica que sirva de soporte documental a las acciones descritas, la cual se anexará a la presente.
- V El resguardo de los inmuebles finalizará un día después de la jornada electoral, fecha en la cual deberá corroborarse que el “Formato de Inmueble Blindado” y/o con los sellos de Blindaje Electoral (Inmueble Blindado) siga intacto. De ser así deberán de reportarse estos hechos en el Acta de Conclusión del Blindaje Electoral.

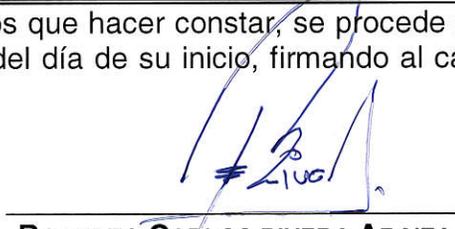
COMPROMISOS

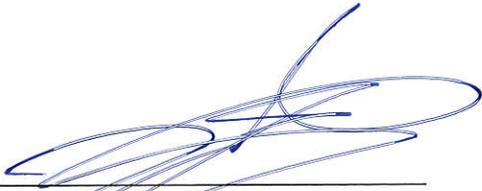
- I Los dos días previos y el día de la jornada electoral se deberá de revisar que en los inmuebles blindados (incluidos los estacionamientos) el “Formato de Inmueble Blindado” y/o con los sellos de Blindaje Electoral (Inmueble Blindado) no se encuentre roto o violado. De ser así el presidente del Grupo de Trabajo deberá convocar a una reunión extraordinaria para reportar estos hechos.

FIRMAS

Una vez señalado lo anterior y no habiendo más hechos que hacer constar, se procede al cierre del Acta, siendo las veintidós horas con cero minutos del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron


LIC. ADRIÁN MEJÍA GONZÁLEZ
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

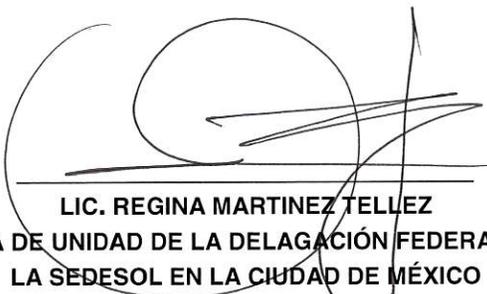

ROBERTO CARLOS RIVERA ARAIZA



LIC. JONATHAN OMAR CUSTODIO RULE
APODERADO LEGAL DEL FONART



LIC. RENE CERON LAGUNA
**REPRESENTANTE DEL ORGANO INTERNO DE
CONTROL EN EL FONART**



LIC. REGINA MARTINEZ TELLEZ
**JEFA DE UNIDAD DE LA DELAGACIÓN FEDERAL DE
LA SEDESOL EN LA CIUDAD DE MÉXICO**



BLINDAJE DE OFICINAS DE RIO MISISIPI No. 49

Piso 08



[Handwritten signatures and initials in blue ink]



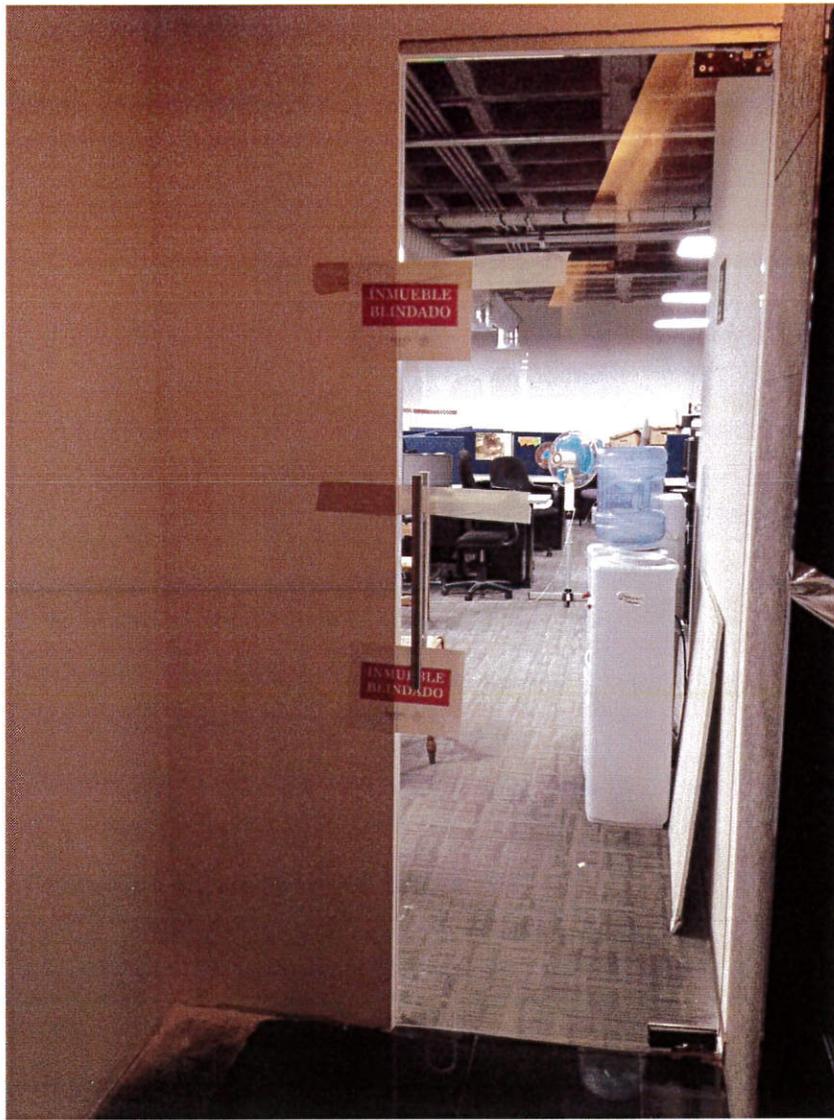
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

PISO 10



(Handwritten signatures and initials in blue ink)



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Handwritten blue ink notes and a signature. The notes include a circled '9' with a vertical line through it, and a signature that appears to be 'A.' with a flourish.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large stylized signature and a circled 'D'.



[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in black ink]

[Handwritten initials in black ink]



Handwritten signatures and initials in blue ink, including a stylized 'A' and a circled 'P'.

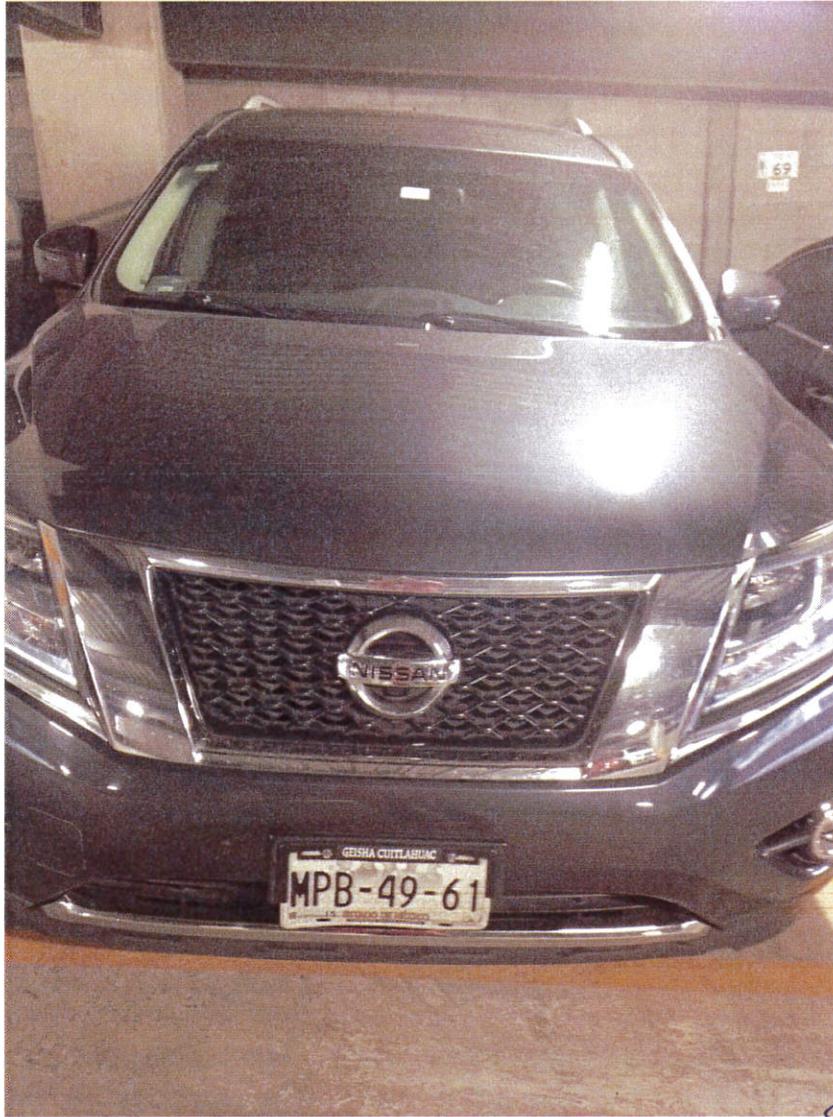


~~G.~~

CD

W

J.A.



[Handwritten signatures in blue and black ink]



[Handwritten signature in blue ink]

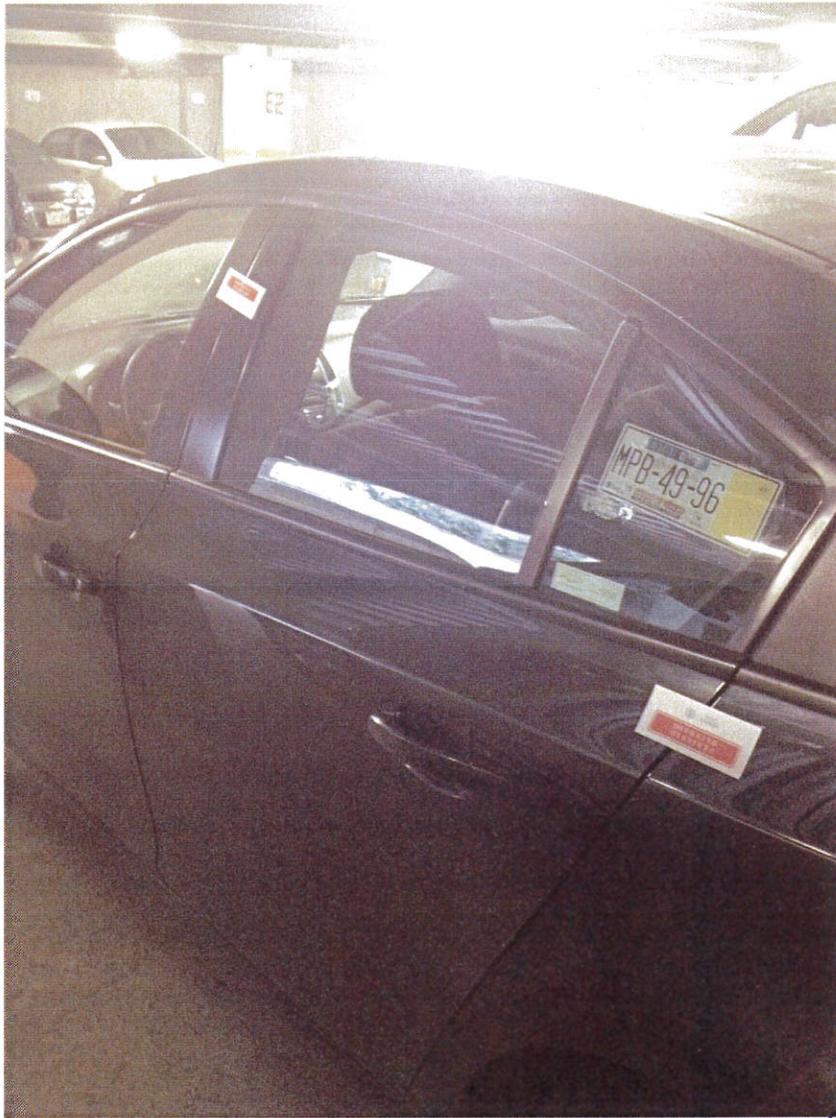
[Handwritten signature in black ink]

[Handwritten initials in black ink]



Handwritten signatures and marks in blue and black ink.

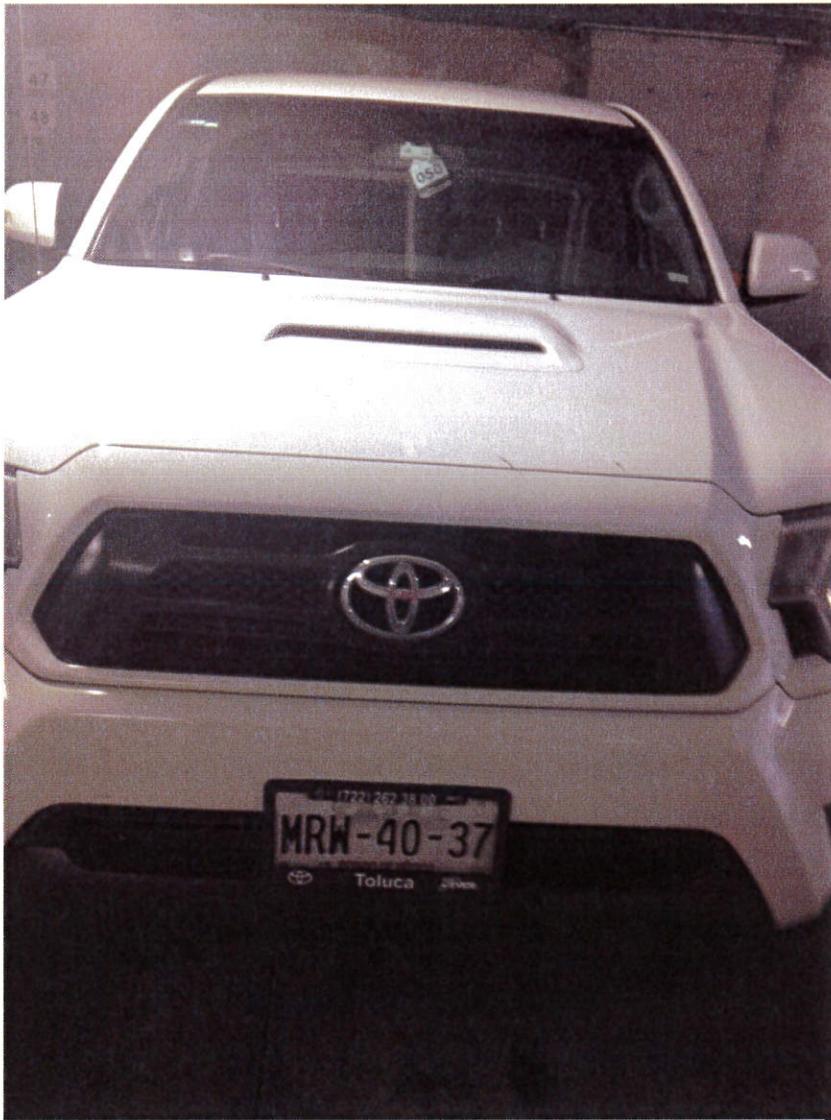
Two blue ink signatures are present: one on the left and one on the right. A black ink signature is located below the right blue signature. A vertical line with a circular flourish at the top is on the far right.



Handwritten signatures in blue ink, including a stylized 'A' and other illegible marks.

A handwritten signature in black ink, possibly 'G', with a long horizontal line extending to the left.

A small handwritten mark or signature in black ink.



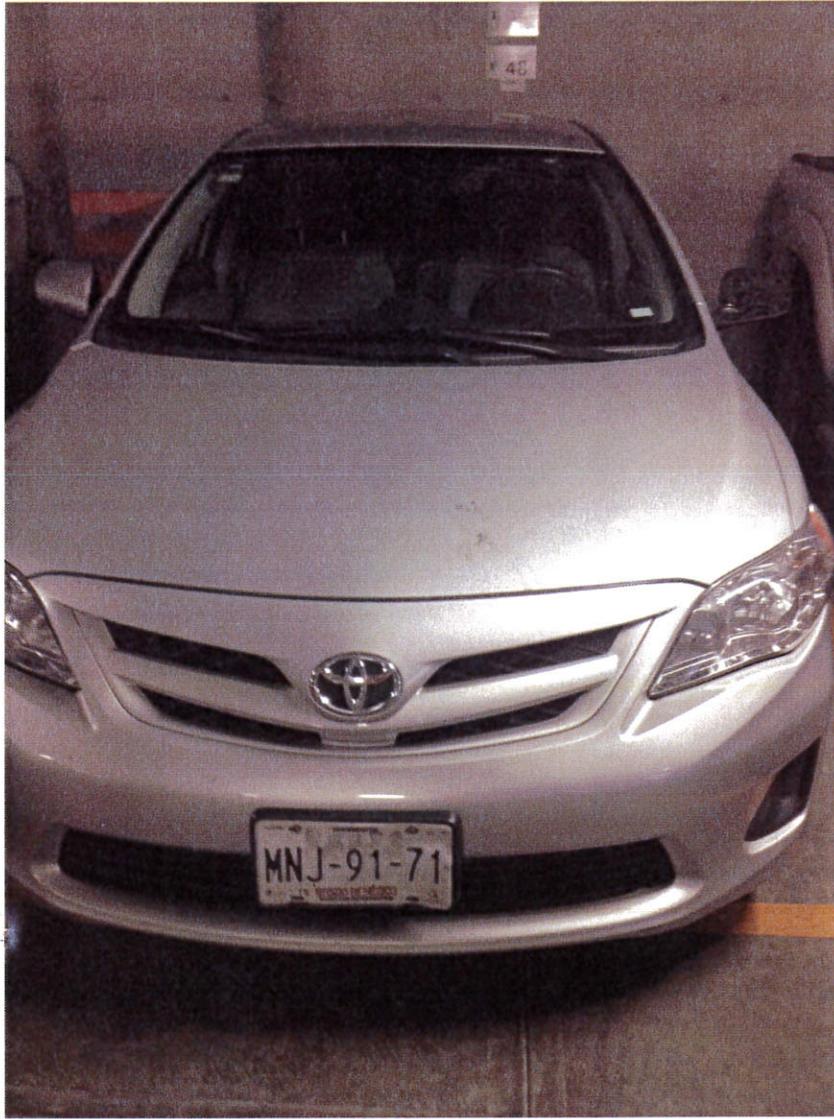
Handwritten signatures and marks in blue and black ink, including a stylized signature and a vertical line with a circle at the top.



Handwritten signature in blue ink, possibly reading 'E. J. A.'

Handwritten signature in black ink, possibly reading 'G.'

Handwritten mark in black ink, possibly reading 'A'.

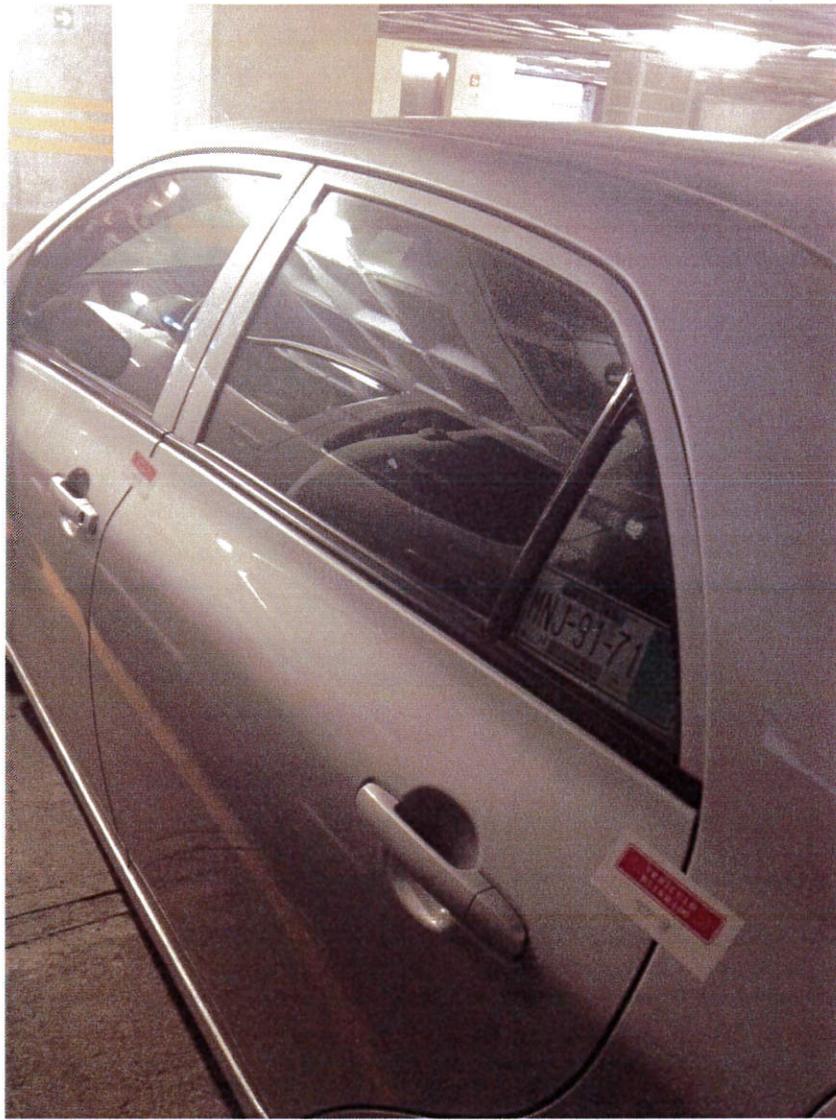


Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten mark



Handwritten signature in blue ink, possibly reading 'G.A.' or similar.

Handwritten mark in black ink, consisting of a circle with a diagonal line through it.

Handwritten mark in black ink, resembling a stylized letter 'A' or a similar symbol.



Handwritten signatures and marks in blue and black ink, including a large stylized signature and a vertical line with a circle at the bottom.



ER

J.A.

G

H



Handwritten signature or mark, possibly a stylized letter 'P' or 'D'.

Handwritten signature or initials in blue ink, appearing to be "AD" with a flourish.



②

76

~~⑤~~

8



①

2

3

4



SEDE Y FECHA

LUGAR: CALLE SUR 69- A 348, COL. BANJIDAL, DELEGACIÓN IZTAPALAPA, C.P. 09450, CIUDAD DE MEXICO, INSTITUTO NACIONAL DE LA ECONOMIA SOCIAL EN LA CIUDAD DE MEXICO

FECHA: 03 DE JUNIO DE 2016

HORA: DIECIOCHO HRS

[Handwritten signature]

OBJETIVO

Brindar evidencia documental de la verificación del blindaje de bienes inmuebles por parte del Grupo de Trabajo de Enlace en la entidad federativa de la Ciudad de México, con el propósito de evitar que los recursos del sector sean utilizados con fines distintos a los institucionales, se llevará a cabo el resguardo de inmuebles.

RELACIÓN DE INMUEBLES POR BLINDAR

Inmueble/Oficina/Tienda	Dirección	Delegación/Órgano/Entidad
INMUEBLE	CALLE SUR 69- A 348, COL. BANJIDAL, DELEGACIÓN IZTAPALAPA, C.P. 09450, CIUDAD DE MEXICO	INSTITUTO NACIONAL DE LA ECONOMIA SOCIAL EN LA CIUDAD DE MEXICO

[Handwritten signature]

ACUERDOS Y COMPROMISOS

ACUERDOS

- I Se acuerda designar a un resguardante de las llaves de cada inmueble, el cual será designado por el Delegado, Titular de Entidades Sectorizadas y Titulares de Órganos administrativos desconcentrados según sea el caso.

Nombre del Resguardante	Cargo del Resguardante	Delegación/Órgano/Entidad
LIDIA SALINAS ISLAS	SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA EN EL INSTITUTO NACIONAL DE LA ECONOMIA SOCIAL EN LA CIUDAD DE MEXICO	INSTITUTO NACIONAL DE LA ECONOMIA SOCIAL EN LA CIUDAD DE MEXICO

[Handwritten signature]

- II El Resguardante de llaves garantizará que a partir de 72 horas previas al día de la jornada



electoral y hasta su conclusión, ningún servidor público pueda entrar al inmueble.

- III Con el propósito de garantizar la inviolabilidad de los inmuebles, se procederá a sellar todas las puertas de acceso con una copia del "Formato de Inmueble Blindado". Dicho formato se requisitará por cada uno de los inmuebles relacionados y se anexarán a la presente acta.
- IV Se generará evidencia fotográfica que sirva de soporte documental a las acciones descritas, la cual se anexará a la presente.
- V El resguardo de los inmuebles finalizará un día después de la jornada electoral, fecha en la cual deberá corroborarse que el "Formato de Inmueble Blindado" siga intacto. De ser así deberán de reportarse estos hechos en el Acta de Conclusión del Blindaje Electoral.

COMPROMISOS

- I Los dos días previos y el día de la jornada electoral se deberá de revisar que en los inmuebles blindados (incluidos los estacionamientos) el "Formato de Inmueble Blindado" no se encuentre roto o violado. De ser así el presidente del Grupo de Trabajo deberá convocar a una reunión extraordinaria para reportar estos hechos.

FIRMAS

Una vez señalado lo anterior y no habiendo más hechos que hacer constar, se procede al cierre del Acta, siendo las Dieciocho horas con treinta minutos del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron

DR. JOSE ALFONSO RIVERA DOMINGUEZ
PRESIDENTE

REGINA MARTINEZ TELLEZ
SECRETARIO

ALICIA VIRGINIA TELLEZ SANCHEZ
DELEGADA EN EL INSTITUTO NACIONAL
DE LA ECONOMÍA SOCIAL EN LA CIUDAD
DE MEXICO

DANELLY ITZELL AYALA MONTILLA
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DEL
ABOGADO GENERAL Y COMISIONADO
PARA LA TRANSPARENCIA



**AURA MARIANA AVILA HERNANDEZ
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA
SOCIAL**

**JESUS PEDRO SANCHEZ RAMIREZ
REPRESENTANTE DEL ORGANO INTERNO
DE CONTROL EN EL INSTITUTO
NACIONAL DE LA ECONOMIA SOCIAL**

**LIDIA SALINAS ISLAS
SUBDIRECTORA DE ENLACE
ADMINISTRATIVO EN EL INAES DE LA
CIUDAD DE MÉXICO
RESGUARDANTE DE LLAVES**



SEDE Y FECHA

LUGAR: Santa Catarina No. 2, Col. Santa Catarina, Valle de Chalco Solidaridad, Estado de México, C.P. 56619.

FECHA: 03 de junio del 2016.

HORA: 18:00 hrs.

OBJETIVO

Brindar evidencia documental de la verificación del blindaje de bienes inmuebles por parte del Grupo de Trabajo de Enlace en la entidad federativa de Ciudad de México, con el propósito de evitar que los recursos del sector sean utilizados con fines distintos a los institucionales, se llevará a cabo el resguardo de inmuebles.

RELACIÓN DE INMUEBLES POR BLINDAR

Inmueble/Oficina/Tienda	Dirección	Delegación/Órgano/Entidad
Edificio Administrativo de la Gerencia Metropolitana Sur	Santa Catarina No. 2	LICONSA S.A. de C.V.
Edificio de Subgerencia de Distribución y Mantenimiento Civil	Santa Catarina No. 2	LICONSA S.A. de C.V.

ACUERDOS Y COMPROMISOS

ACUERDOS

I Se acuerda designar a un resguardante de las llaves de cada inmueble, el cual será designado por el Delegado, Titular de Entidades Sectorizadas y Titulares de Órganos administrativos desconcentrados según sea el caso.

Nombre del Resguardante	Cargo del Resguardante	Delegación/Órgano/Entidad
Lic. Hector Gerónimo Mejía Monroy	Coordinador de Servicios Generales	LICONSA S.A. de C.V,
Lic. Hector Gerónimo Mejía Monroy	Coordinador de Servicios Generales	LICONSA S.A. de C.V,

II El Resguardante de llaves garantizará que a partir de 72 horas previas al día de la jornada electoral y hasta su conclusión, ningún servidor público pueda entrar al inmueble.

III Con el propósito de garantizar la inviolabilidad de los inmuebles, se procederá a sellar todas las puertas de acceso con una copia del "Formato de Inmueble Blindado". Dicho formato se

requisitará por cada uno de los inmuebles relacionados y se anexaran a la presente acta.

IV Se generará evidencia fotográfica que sirva de soporte documental a las acciones descritas, la cual se anexará a la presente.

V El resguardo de los inmuebles finalizará un día después de la jornada electoral, fecha en la cual deberá corroborarse que el "Formato de Inmueble Blindado" siga intacto. De ser así deberán de reportarse estos hechos en el Acta de Conclusión del Blindaje Electoral.

COMPROMISOS

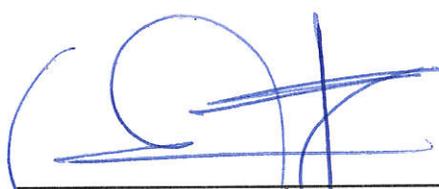
I Los dos días previos y el día de la jornada electoral se deberá de revisar que en los inmuebles blindados (incluidos los estacionamientos) el "Formato de Inmueble Blindado" no se encuentre roto o violado. De ser así el presidente del Grupo de Trabajo deberá convocar a una reunión extraordinaria para reportar estos hechos.

FIRMAS

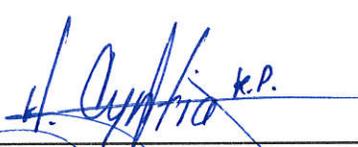
Una vez señalado lo anterior y no habiendo más hechos que hacer constar, se procede al cierre del Acta, siendo las 18 horas con 15 minutos del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron



**ING, HECTOR ALFONSO TERRAZAS
GONZALEZ**
ENCARGADO DE LA GERENCIA
METROPOLITANA SUR



LIC. REGINA MARTÍNEZ TELLEZ
JEFA DE LA UNIDAD DE ASUNTOS
JURÍDICOS EN LA DELEGACIÓN FEDERAL
DE LA SEDESOL CIUDAD DE MEXICO



LIC. HILDA CYNTHIA ROMERO DE LA PAZ
SUBGERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS



ING. JOVINO NEVAREZ SANCHEZ
SUBGERENTE DE DISTRIBUCION Y
MANTENIMIENTO CIVIL



C. ERIC SIVAN RUIZ ESPINOZA
ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE
ADQUISICIONES Y SERVICIOS



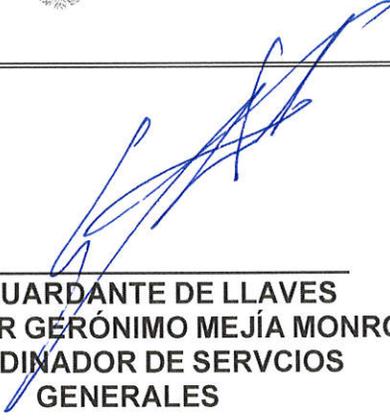
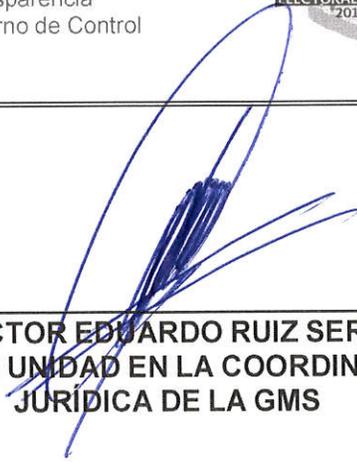
**LIC. HUMBERTO MANUEL MEDINA
RANGEL**
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN
A BENEFICIARIOS



**Acta de Resguardo de
Inmuebles**

Unidad del Abogado
General y Comisionado para
la Transparencia
Órgano Interno de Control



<p> _____ RESGUARDANTE DE LLAVES LIC. HECTOR GERÓNIMO MEJÍA MONROY COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES</p>	<p> _____ LIC. HECTOR EDUARDO RUIZ SERRANO JEFE DE UNIDAD EN LA COORDINACIÓN JURIDICA DE LA GMS</p>
--	--